



PAUTA PROCESO DE SELECCIÓN

MAT. : Proceso de reclutamiento y Selección

San Fernando, **28 DIC 2022**

**PAUTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE
 ENFERMERO/A UNIDAD DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
 PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO.**

1. PRESENTACIÓN

El Hospital San Juan de Dios de San Fernando convoca a participar del llamado a proceso de reclutamiento y selección para proveer el cargo de **ENFERMERO/A UNIDAD DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS**, conforme a las siguientes bases, a las normas establecidas en el DFL 10 de 2017 y el DFL 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre estatuto administrativo y de acuerdo a los lineamientos locales de la Dirección del Hospital San Juan de Dios de San Fernando respecto a los procesos de selección.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo a postular	: ENFERMERO/A UNIDAD DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
Nº de Vacantes	: 1
Estamento	: Profesional
Grado	: 13º E.U.S.
Lugar de Desempeño	: Hospital San Juan de Dios de San Fernando
Calidad Jurídica	: Contrata
Jornada de Trabajo	: Diurna
Dependencia Jerárquica del cargo	: UNIDAD DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS

2.1. OBJETIVO

Coordinar, planificar, supervisar y ejecutar cuidados de enfermería en forma integral, humanizada, eficaz y oportuna a los pacientes ingresados a la unidad de alivio del dolor y cuidados paliativos, centrando su atención en la educación, apoyo y seguimiento continuo, considerando la asistencia tanto dentro del establecimiento como en el domicilio de los pacientes.

2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Gestión y administración de la Unidad a su cargo, generando un programa de trabajo anual.
- Coordinar todos los procedimientos relacionados con la atención de pacientes GES derivaos a la unidad, coordinando los ingresos, derivaciones y/o traslados de pacientes que lo requieran.
- Elaborar plan de cuidados y atención de enfermería acorde a las necesidades detectadas.
- Ejecutar procedimientos y técnicas de enfermería.
- Realizar visita a domicilio.
- Participar en la elaboración de protocolos y guías clínicas.
- Confeccionar material educativo para entregar al paciente y familia.
- Gestionar el centro de costo y de responsabilidad de la unidad, velando por el adecuado funcionamiento anual bodega de insumos y materiales.

- Supervisar al personal de enfermería a su cargo según labores y responsabilidades.
- Supervisar y medir el cumplimiento de normas de calidad e infecciones asociadas a atención de salud.
- Promover un ambiente de bienestar e higiene a los usuarios internos y externos.
- Detectar necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento, incentivando la formación continua del personal.
- Realizar educación continua a usuarios que lo requieran, en temas de tratamientos y procedimientos de la unidad.
- Promover ambientes de trabajo de comunicación y participación con el personal a su cargo.
- Participar en reuniones de trabajo del equipo de SDGC y del equipo de cuidados paliativos.
- Ejecutar otras funciones y/o tareas que le sean asignadas por la jefatura en el área de su competencia.

2.3. COMPETENCIAS DEL CARGO:

a) Competencias Transversales

Orientación a la Eficiencia

Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Trabajo en Equipo

Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación al Usuario

Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos. Implica disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.

b) Competencias Específicas

Trabajo bajo presión

Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia

Capacidad de análisis y síntesis

Obtener información relevante e identificar los asuntos y relaciones clave a partir de una base de información; relacionar y comparar datos de diferentes fuentes; identificar las relaciones de causa – efecto.

Iniciativa

Hacer activos intentos por influir sobre los acontecimientos a fin de lograr los objetivos; iniciar acciones en lugar de aceptarlas pasivamente; realizar acciones que excedan lo requerido para alcanzar metas; tener iniciativa.

Adaptación y Flexibilidad

Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

3.1. REQUISITOS GENERALES:

Podrán postular en el presente llamado, todas aquellas personas que cumplan con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública, según lo siguiente:

Artículo 12 de la Ley 18.834

- ✓ Ser ciudadano, con cédula de identidad.